

**DEVOLUCION POR DUPLICIDAD DE PAGO
DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2022
DEL VEHÍCULO PLACA PATENTE**

DECRETO DPC N°0005/2023

LO BARNECHEA, 13-03-2023

VISTOS: De las facultades delegadas por la Alcaldía, según lo señalado en el artículo N°4, del Decreto DAL N°0992, de fecha 30 de agosto de 2021, sobre delegación de atribuciones alcaldías; lo dispuesto en el artículo 12 y siguientes del D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 56 y 63 letras i) y j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

TENIENDO PRESENTE:

- a) Correo electrónico de 30 de enero de 2023 enviado por Encargada Atención Automotoras, para informar a los señores CAR CONCEPT acerca del proceso de devolución por duplicidad de pago del Permiso de Circulación Año 2022, emitido a nombre de BANCO DE CHILE RUT 97.004.000-5, asociado al vehículo placa patente y pagado con fecha anterior en Municipalidad de Vitacura.
- b) Comprobante de pago Serie N°8054901 realizado en la Municipalidad de Vitacura con fecha 14/03/2022 por un monto de \$296.315.- correspondiente al pago del Permiso de Circulación Año 2022 del vehículo placa patente
- c) Comprobante de pago Folio N°4111661 realizado en la Municipalidad de Lo Barnechea con fecha 29/12/2022 por un monto de \$370.286.- correspondiente al pago del Permiso de Circulación Año 2022 del vehículo placa patente
- d) Estado de Cuenta de fecha 24 de Enero de 2023 emitida por Banco Santander a nombre de don FRANCISCO VICUÑA VICUÑA RUT y que acredita el pago realizado con fecha 29 de diciembre del 2022 por un monto de \$370.286.-.
- e) Que, mediante memorándum TTO N° 0043, de 31 de enero de 2023, se solicitó al Director de Administración y Finanzas certificar el ingreso percibido, correspondiente al Permiso de Circulación año 2022 del vehículo placa patente
- f) Que, mediante Certificado N°17 de 01 de febrero de 2023, el Tesorero Municipal certificó que ingresó el pago del permiso de circulación, individualizado en el literal c) del presente documento.
- g) Obligación Presupuestaria 35-275 de fecha 07/02/2023.
- h) Aprobación Obligación 0358 IDSGD: 143934

DECRETO

- 1) **PROCÉDASE** por parte de la Tesorería Municipal, devolver a BANCO DE CHILE RUT 97.004.000-5, la cantidad de \$370.286.- (Trescientos setenta mil doscientos ochenta y seis pesos), por duplicidad de pago del Permiso de Circulación Año 2022, asociado al vehículo placa patente
- 2) **EMÍTASE** por el Sr. Tesorero Municipal el comprobante de egreso y transfírase los fondos a don FRANCISCO VICUÑA VICUÑA RUT , en calidad de pagador, por un monto \$370.286.- (Trescientos setenta mil doscientos ochenta y seis pesos), a la Cuenta Corriente N° del Banco Santander, correo de notificación
- 3) **IMPÚTESE** el gasto al siguiente ítem:

215.26.01	“Devoluciones”	\$370.286.-
-----------	----------------	-------------

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

GISELA CRUZ ARRIAGADA
JEFE DEPTO. DE PERMISOS DE
CIRCULACIÓN

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

